



Para: Todos los Vendedores de Concesión

Aplicaciones para la obtener la Licencia de Concesión serán aceptadas para operación de concesiones para las instalaciones Regionales del Condado de Stanislaus. Las instalaciones incluyen Woodward y Modesto Reservoirs y los Parques de Vehículos Todoterreno de Frank Raines y LaGrange. Vendedores interesados deberán completar y someter una aplicación para la Licencia de Concesión con las fechas que el vendedor desea pedir. El vendedor deberá pagar una tafia anual de \$100.00, la cual deberá ser pagada al someter su aplicación. También deberá pagar una tarifa de \$35.00 por día, por vehículo y por instalación, la cual deberá ser pagada una vez que la aplicación sea aprobada. Toda tarifa deberá ser pagada antes de empezar a vender. Los pagos de concesión no son aceptados en las estaciones de entrada de los parques. Habrá un cobro de \$15.00 por cambiar o cancelar cualquier reservación. Adicionalmente, el vendedor deberá pagar la tarifa de entrada por día al parque.

Las Licencias de Concesión serán concedidas en el orden que las aplicaciones sean recibidas y solamente son válidas entre los meses de mayo – septiembre. Para solicitar un paquete de aplicación para la Licencia de Concesión, por favor llame al Departamento de Parques y Recreación at 209-525-6750. También puede obtener el paquete de aplicación en persona en el Departamento de Parques y Recreación del Condado de Stanislaus el cual está localizado en el 3800 Cornucopia Way, Suite D, Modesto, California o descargando la aplicación en la página web:

<http://www.stancounty.com/parks/concession-application.shtm>

Ejemplo de Vendedores de Concesión:

- Vehículos de Comida Móviles
- Vendedores de Helados/Raspados
- Vendedores de Artículos de Campamento
- Vendedores de leña
- Venta/Alquiler de Motos Acuáticas
- ¡Y mucho más!

La meta del Condado de Stanislaus es proveer al público con el mejor servicio posible a nuestras instalaciones Regionales. La Licencia de Concesión será otorgada solo después que sea determinado el cumplimiento total de los requerimientos del programa.

Favor de asegurarse que ha leído y entiende los requerimientos del programa antes de someter su solicitud y la tarifa de \$100. La tarifa de solicitud no es reembolsable a menos que el Departamento de Parques y Recreación no pueda dar cabida a su solicitud. El Departamento de Parques y Recreación reserva el derecho a cancelar cualquier licencia de concesión y desalojar a cualquier vendedor si las reglas de los requerimientos y condiciones no son seguidas al pie de la letra.

¡Gracias por su interés en el Programa de Vendedores de Concesión del Departamento de Parques y Recreación del Condado de Stanislaus!



Lista de Verificación de Proveedores de Concesiones

Asegúrese de haber leído y entendido los requisitos y condiciones proporcionados antes de enviar su solicitud y la tarifa de solicitud de \$ 100. La tarifa de solicitud no es reembolsable a menos que el Departamento de Parques y Recreación no pueda satisfacer su solicitud. Tenga en cuenta que, por razones de seguridad, nadie podrá conducir una ruta. El Departamento de Parques y Recreación se reserva el derecho de cancelar una licencia de concesión y desalojar a un vendedor si no se siguen las reglas descritas en los requisitos y condiciones proporcionados.

Solo se considerarán las solicitudes completas. Asegúrese de que su solicitud de licencia de concesión incluya los siguientes documentos cuando corresponda. Para obtener más información sobre los siguientes requisitos, consulte los requisitos del programa descritos en la Solicitud de licencia de concesión.

- Solicitud de licencia de concesión
- Acuerdo de exención de responsabilidad organizacional
- Tarifa de solicitud de \$ 100
- Imagen de la unidad (vehículo, remolque, etc.)
- Copia de la licencia comercial / permiso de vendedor ambulante
- Copia actual del Permiso de Salud Ambiental / Aviso Oficial (si corresponde)
- Copia del Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil que incluye Seguro de Automóvil y Compensación de Trabajadores (si los empleados estarán presentes)
- Licencia de alcohol (si vende bebidas alcohólicas)
- Permiso de propano del Departamento de Bomberos (para remolques que usan tanques de propano)

Instrucciones de Envío

Todas las solicitudes completadas pueden enviarse a lo siguiente:

Correo electrónico: parks-admin@parksrec.org

En persona en la dirección a continuación O enviando por correo los documentos completos a:

Stanislaus County
Department of Parks and Recreation
Attn: CONCESSION LICENSE
3800 Cornucopia Way, Ste. D
Modesto, CA 95358



STANISLAUS COUNTY
PARKS & RECREATION

Date Received:	Time Received:
MFF Permit Decal #:	Expiration Date:
Application Fee Paid: \$100.00	Clerical Initials:
Receipt #:	

Stanislaus County Parks and Recreation

Solicitud de Licencia de Concesión

Gracias por su interés en el Programa de Proveedores de Concesiones de Parques y Recreación del Condado de Stanislaus. Complete la siguiente información y consulte los Requisitos del programa para obtener detalles completos y los documentos requeridos que deben acompañar a esta solicitud. Las solicitudes se procesarán en el orden de integridad y la fecha de recepción por orden de llegada. Tenga en cuenta que no completar cualquier parte de la solicitud, incluida la falta de proporcionar los documentos requeridos, puede causar demoras o rechazo de la solicitud. Si necesita más espacio para cualquier pregunta, adjunte una hoja de papel adicional a su solicitud. **Envíe (1) una solicitud por parque / instalación y adjunte una imagen de la unidad (vehículos, remolques, etc.)**

Por favor, imprima de forma legible

INFORMACIÓN SOBRE CONCESIONES
Fecha de Hoy:
¿Cómo se enteró del Programa de Concesión (Carta, Volante, Amigo, Otro):
Nombre de la concesión (nombre de la empresa/camión):
Tipo de Concesión (Alimentos, Leña, Embarcaciones, Artículos de Marina General, etc.):
Marca, modelo y número de licencia del vehículo:
Número(s) de licencia del remolque:
Nombre del solicitante:
Domicilio:
Teléfono de contacto
Correo electrónico:
esperado de empleados: (Para fines de compensación de trabajadores)
Fechas que está solicitando Enumere TODAS las fechas: Número total de días: _____ Horarios: _____ a.m./p.m. to _____ a.m./p.m.

Ubicaciones disponibles para proveedores (seleccione una ubicación principal y secundaria):

Woodward Reservoir

_____ Mountain View Point

_____ Main Boat Ramp

Modesto Reservoir

_____ Marina Area

La Grange OHV Park _____

Area: _____

Frank Raines OHV Park _____

Area: _____

Detalles de la concesión: enumere los artículos que solicita alquilar o vender. Esta información ayuda al Departamento en la verificación sobre el terreno.

Artículos de alquiler (una descripción general de los artículos que está alquilando):

Artículos no alimentarios (una descripción general de los artículos no alimenticios que está vendiendo):

Alimentos (una descripción general de los alimentos que está vendiendo):

Nota: Los alimentos deben coincidir con su permiso de salud actual.

¿Se usará un tanque de propano en un remolque? Sí No

Nota: El Departamento de Bomberos requiere un permiso de propano para remolques con tanques de propano. Por favor, póngase en contacto con su oficina para obtener un permiso.

Por favor revise los Requisitos del Programa adjuntos

Requisitos Generales

- **Asegúrese de haber leído y entendido los siguientes requisitos y condiciones antes de enviar su solicitud y tarifa. La tarifa de solicitud no es reembolsable a menos que el Departamento de Parques y Recreación no pueda satisfacer su solicitud.**
- El Departamento hará todo lo posible para acomodar la ubicación solicitada por el proveedor, y si la ubicación solicitada no está disponible, se emitirá un reembolso. Tenga en cuenta que, por razones de seguridad, los vendedores no podrán conducir una ruta. Todas las máquinas expendedoras deben realizarse mientras estén estacionarias y en un área designada para vendedores.
- Una vez que un proveedor ha sido aprobado para operar en una ubicación aprobada, puede reubicarse en otra ubicación aprobada (se aplica solo a Woodward Reservoir), con la aprobación previa del Administrador / Supervisor del Parque de turno, en función del espacio disponible. Comuníquese con el personal si solicita mudarse a una ubicación alternativa aprobada.
- Presentar una solicitud de licencia de concesión completamente completa para las fechas que el proveedor está solicitando.
- La Licencia de Vendedor de Concesión debe mostrarse en el vehículo en todo momento para ayudar en la identificación de campo.
- La Licencia de Vendedor de Concesión otorga al solicitante una licencia en la instalación, para vender en los días solicitados y aprobados en la solicitud entre las 7:00 a.m. y las 10:00 p.m. (El Tiempo de Silencio comienza a las 10:00p.m.).
- Por razones de seguridad, no se permiten envases de vidrio.
- No se permite la construcción o mejora de cualquier área sin el permiso previo por escrito de Stanislaus County Parks and Recreation.
- No se proporcionará servicio eléctrico o de agua.
- El titular de la licencia debe tener extintores de incendios debidamente calificados en los vehículos.
- Se permite la identificación de logotipos publicitarios en los vehículos. A los vendedores se les permite colocar un anuncio de tablero de sándwich dentro del parque para anunciar el servicio. El tablero sándwich no debe exceder el tamaño estándar de tablero sándwich de 36 "x 24" y no se puede colocar en un área que obstruya otra señalización o tráfico peatonal / vehicular.
- Se permitirá la música. Tenga en cuenta que las reglas del parque establecen que, el uso irrazonable de equipos de audio o música alta que cause molestias a otros clientes del parque PC 415 (2), están prohibidos en la instalación. Las quejas son manejadas por el Departamento del Sheriff.
- El vendedor acepta proporcionar sus propios recipientes de basura y mantener las áreas libres de basura. Los terrenos del parque se dejarán en condiciones limpias al final de cada día. El vendedor se compromete a retirar la basura de los terrenos del parque al final de cada día de trabajo. Si se requiere limpieza adicional, el solicitante pagará al Condado los costos de la limpieza necesaria, incluido el tiempo del personal. Las aguas residuales de los tanques de retención de vehículos se pueden descargar en la estación de descarga de RV en la propiedad del Parque del Condado.
- **Requisitos especiales para Modesto Reservoir:**
 - No se permiten contenedores de combustible en Modesto Reservoir
 - No se permiten animales en Modesto Reservoir.
- El establecimiento, mantenimiento u operación del uso solicitado bajo esta licencia no será perjudicial para la salud, seguridad, paz, moral, comodidad y bienestar general de las personas que utilizan las instalaciones del parque bajo las cuales se otorga esta licencia, o para el bienestar general del condado.
- Mantener y publicar el Permiso de Instalación Móvil de Alimentos (MFFP) de Salud Ambiental del Condado de Stanislaus vigente en el vehículo y cumplir con todas las regulaciones para el servicio de alimentos (si corresponde). Si el permiso MFFP expira durante el período en que la Licencia de Concesión está vigente, el titular del permiso debe dejar de operar inmediatamente hasta que se renueve el permiso y se proporcione una copia del permiso renovado al Coordinador de Eventos de Parques del Condado de Stanislaus.

- La licencia será revocada si la Licencia Comercial / Permiso de Vendedor Ambulante, el Permiso de Salud Ambiental y / o las pólizas de seguro requeridas expiran, se cancelan o se consideran inválidas. La cancelación de la licencia por cualquiera de las partes no cancela ni revoca los pagos adeudados.
- Todas las reglas y regulaciones de los parques serán aplicadas por el Departamento del Sheriff.

Tarifas

- • A partir del 8 de mayo de 2014, hay una tarifa de solicitud anual única de \$ 100, que se debe pagar en el momento en que se envía la solicitud. Hay una tarifa de licencia de \$ 35.00 por día, por proveedor / concesión, que se debe pagar una vez que la solicitud ha sido aprobada. Todas las tarifas se deben pagar antes de las actividades de concesión, ya que el pago de las tarifas de concesión no se aceptará en la estación de entrada al parque. Habrá una tarifa de cambio / cancelación de \$ 15.00 evaluada por cambios o cancelaciones de reserva.
- Se requieren tarifas de entrada para todos los vehículos. Se pueden comprar pases anuales para cada vehículo.
- Se pueden requerir tarifas adicionales de licencia de concesión si se solicita más de un (1) tipo de concesión O ubicación.
- Si alguna tarifa está atrasada en el momento en que cualquiera de las partes cancela el permiso, el licenciario acepta pagar todas las tarifas y costos atrasados, y todos los costos y tarifas de cobro del Condado.

Requisitos de Seguro/Hold Harmless Agreement

- **Requisitos de seguro de concesionario que no sea para embarcaciones:** El solicitante debe proporcionar, a su propio costo, un límite único combinado de no menos de un millón (\$ 1,000,000) de dólares de cobertura de seguro de responsabilidad civil general que cumpla con los requisitos del Condado de Stanislaus y nombre al Condado de Stanislaus, sus funcionarios, directores, funcionarios, empleados, agentes, voluntarios y representantes, como asegurados adicionales por endoso separado. El nombre del solicitante y los números de póliza actuales deben aparecer en todas las pólizas y endosos. La póliza de seguro del solicitante debe indicar que la cobertura es primaria y no contributiva. Se debe proporcionar un comprobante de seguro actual para cada vehículo que figure en la solicitud. Los vehículos que no figuran en la solicitud original no podrán ingresar a los terrenos del parque. No se emitirá ninguna licencia de proveedor de concesión sin un comprobante de seguro actual.
- **Requisitos de seguro de concesionario de embarcaciones:** El solicitante debe proporcionar, a su propio costo, un límite único combinado de no menos de cinco millones (\$ 5,000,000) de dólares de cobertura de seguro de responsabilidad civil general que cumpla con el requisito del Condado de Stanislaus y nombre al Condado de Stanislaus, sus funcionarios, directores, funcionarios, empleados, agentes, voluntarios y representantes, como asegurados adicionales por endoso separado. El nombre del solicitante y los números de póliza actuales deben aparecer en todas las pólizas y endosos. La póliza de seguro del solicitante debe indicar que la cobertura es primaria y no contributiva. Se debe proporcionar un comprobante de seguro actual para cada vehículo que figure en la solicitud. Los vehículos que no figuran en la solicitud original no podrán ingresar a los terrenos del parque. No se emitirá ninguna licencia de proveedor de concesión sin un comprobante de seguro actual.
- **Todos los requisitos del seguro del concesionario:** Los solicitantes también deben proporcionar, a su propio costo, un límite único combinado de no menos de un millón (\$ 1,000,000) dólares de seguro de responsabilidad civil de automóvil con cobertura de lesiones corporales y daños a la propiedad que cumpla con los requisitos del Condado de Stanislaus y nombre al Condado de Stanislaus, sus funcionarios, directores, funcionarios, empleados, agentes, voluntarios y representantes, como asegurados adicionales por endoso separado.
- **Requisitos de Compensación al Trabajador:** Los solicitantes deberán proporcionar Compensación de Trabajadores y Responsabilidad del Empleador por un monto de un millón (1,000,000) de dólares, y una Exención de Subrogación para la cobertura de Compensación de Trabajadores. Si el solicitante está exento de las reglas de Compensación de Trabajadores, una carta, con membrete comercial, indicando que el solicitante está exento de este requisito, debido a su condición de propietario único y si los empleados son contratados para esta empresa, el solicitante proporcionará inmediatamente cobertura según lo requerido.

- **Indemnización:** Excepto por la negligencia activa o mala conducta intencional del Condado de Stanislaus, el Distrito de Riego del Sur de San Joaquín (SSJID) o el Distrito de Riego de Modesto (MID), el concesionario se compromete y acepta defender, indemnizar y eximir de responsabilidad al Condado, SSJID, MID y todos y cada uno de sus Oficiales, Agentes, Empleados y Voluntarios de y contra todas las demandas y causas de acción, reclamaciones, pérdidas, demandas y gastos, incluidos, entre otros, honorarios de abogados y costo de litigios, daños o responsabilidad de cualquier naturaleza, por muerte o lesiones a cualquier persona, incluyendo los empleados y agentes del Concesionario, o daños o destrucción de cualquier propiedad de cualquiera de las partes del presente o de terceros, que surjan de cualquier manera debido a, o incidente con, el cumplimiento de este acuerdo por parte del Concesionario, sus funcionarios, agentes, empleados o subcontratistas de cualquier nivel. SSJID y MID pertenecen solo a Modesto y Woodward Reservoir.
- **Hold Harmless Agreements:** El Concesionario, en consideración a la concesión de esta Licencia de Concesión, acepta eximir de responsabilidad al Condado, SSJID y MID, por todas y cada una de las reclamaciones o derechos de acción por daños que puedan o puedan surgir o acumularse para dicho concesionario o licenciatario, sus funcionarios, agentes, sirvientes, empleados u otras personas que puedan estar en las instalaciones autorizadas por invitación suya o por invitación de cualquiera de ellos, por causa de lesión a la propiedad, o a las personas de cualquiera de ellas resultante desde la entrada o el uso de las instalaciones autorizadas, por el Condado, SSJID, MID o cualquiera de ellos, en cualquier momento, para cualquier propósito necesario o conveniente en relación con el Embalse. SSJID y MID pertenecen solo a Modesto y Woodward Reservoir.
- No se emitirá ninguna licencia de vendedor de concesión sin un comprobante de seguro actual.
- El vendedor puede solicitar una revisión de los límites de seguro por parte de Gestión de Riesgos en el momento en que se presenta la Solicitud de Licencia de Concesión.

Requisitos de Agencias Externas

- Las ventas de alcohol requieren una licencia del Departamento de Control de Bebidas Alcohólicas de California. Si las ventas de alcohol son parte de un evento, también se puede requerir un permiso del Departamento del Sheriff del Condado de Stanislaus. Las bebidas alcohólicas solo se pueden vender hasta las 9:00 p.m.
- Los remolques con tanques de propano requerirán un permiso de propano del Departamento de Bomberos.

Documentos - Los siguientes documentos deben acompañar su solicitud cuando corresponda.

- Adjunte una imagen de su unidad de concesión (vehículo, remolque, etc.), para ayudar en la identificación de campo.
- Proporcionar una copia de la Licencia Comercial / Permiso del Vendedor Ambulante (lo que sea aplicable), para fines de verificación.
- Proporcione una copia del Aviso Oficial de la Instalación Móvil de Alimentos de Salud Ambiental (si corresponde), para verificar que el permiso esté vigente.
- Copia del Certificado de Seguro de Responsabilidad Civil que incluye Seguro de Automóvil y Compensación de Trabajadores (si los empleados estarán presentes)
- Permiso/licencia de alcohol (si corresponde)
- Permiso para el tanque de propano (si corresponde)

Al firmar a continuación, certifico que la información que he proporcionado es verdadera y correcta a mi leal saber y entender y que he leído y entiendo los requisitos y condiciones establecidos en esta solicitud. Entiendo que seré responsable de garantizar que yo y / o mis ayudantes, o empleados, cumplamos con todas las reglas, regulaciones y requisitos según lo requiera y establezca el Departamento de Parques y Recreación. Además, entiendo que seré responsable de presentar todos los documentos requeridos y todas las tarifas aplicables relacionadas con mi Licencia de Proveedor de Concesión, al Departamento de Parques y Recreación antes de la aprobación de mi solicitud y la emisión de mi Licencia de Proveedor de Concesión.

Nombre del Solicitante

Firma del Solicitante

Fecha

Instrucciones:

Las licencias se otorgan por orden de llegada, en orden de integridad. Utilice la Lista de verificación de proveedores de concesiones para garantizar que su solicitud esté completa. Asegúrese de haber leído y entendido los requisitos y condiciones anteriores antes de enviar su solicitud y la tarifa de solicitud anual de \$ 100. La tarifa de solicitud no es reembolsable a menos que el Departamento de Parques y Recreación no pueda satisfacer su solicitud.

Todas las solicitudes completadas pueden ser presentadas por:

Correo electrónico: parks-admin@parksrec.org

En persona a la dirección a continuación O enviando por correo todos los documentos completos a:

Stanislaus County
Department of Parks and Recreation
Attn: CONCESSION LICENSE
3800 Cornucopia Way, Ste. D
Modesto, CA 95358

¡Gracias de nuevo, por su interés en el Programa de Proveedores de Concesiones de Parques y Recreación del Condado de Stanislaus!



STANISLAUS COUNTY

PARKS & RECREATION

ORGANIZATIONAL HOLD HARMLESS AGREEMENT

El firmante, representante (organización) _____, acepta defender, indemnizar y eximir de responsabilidad al Condado de Stanislaus, sus funcionarios, empleados y agentes de y contra todos y cada uno de los reclamos, demandas, responsabilidades o pérdidas de cualquier tipo o naturaleza que el Condado, sus funcionarios, agentes o empleados puedan sufrir o incurrir o que se les pueda imponer por lesiones o muerte de personas o daños a la propiedad como resultado de o que surjan del uso de las instalaciones y locales del Condado por parte de la persona u organización mencionada anteriormente o los funcionarios, empleados o participantes, clientes o visitantes. El abajo firmante también acepta pagar todos y cada uno de los costos y gastos, incluidos, entre otros, los costos judiciales y los honorarios razonables de abogados, incurridos por el Condado a causa de tales reclamos, demandas o responsabilidades.

Representante Autorizado: _____

Nombre de Evento: _____

Sitio de Evento: _____

Domicilio: _____

Ciudad/Estado/Código postal: _____

Teléfono de contacto: _____

Firma: _____

Fecha: _____

Por favor, devuelva el original a:
Stanislaus County Parks & Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite D Modesto, CA 95358



Liability Insurance Certificate & Additional Insured

Please submit your certificate of liability insurance with the following requirements:

- 1 Please ensure all indicated coverage meets or exceeds minimum listed.
- 2 Insurance Company must be admitted/ licensed to issue insurance in California with a Best rating of no less than A- and Financial Size Category of at least VII.
- 3 The Named Insured on the certificate must be identical to the legal name listed on the Exclusive Use/Event Request Form.
- 4 The 'Occur' box must be selected to cover on a per occurrence basis.
- 5 Policy number.
- 6 Policy period must cover the dates of the event and be a minimum of 6 months out.
- 7 Describe event operations/locations/ vehicles/exclusions and/or special provisions.

ACORD		CERTIFICATE OF LIABILITY INSURANCE				DATE (MM/DD/YYYY) MONTH/DA/Y/EAR	
PRODUCER INSURANCE AGENT/BROKER NAME, ADDRESS, AND CONTACT INFORMATION			THIS CERTIFICATE IS ISSUED AS A MATTER OF INFORMATION ONLY AND CONFERS NO RIGHTS UPON THE CERTIFICATE HOLDER. THIS CERTIFICATE DOES NOT AMEND, EXTEND OR ALTER THE COVERAGE AFFORDED BY THE POLICIES BELOW.				
INSURED NAMED INSURED AND ADDRESS INFORMATION			INSURERS AFFORDING COVERAGE		NAIC #		
			INSURER A: NAME OF INSURANCE COMPANY		ENTER NAIC #		
			INSURER B:				
			INSURER C:				
			INSURER D:				
			INSURER E:				
COVERAGES							
THE POLICIES OF INSURANCE LISTED BELOW HAVE BEEN ISSUED TO THE INSURED NAMED ABOVE FOR THE POLICY PERIOD INDICATED. NOTWITHSTANDING ANY REQUIREMENT, TERM OR CONDITION OF ANY CONTRACT OR OTHER DOCUMENT WITH RESPECT TO WHICH THIS CERTIFICATE MAY BE ISSUED OR MAY PERTAIN, THE INSURANCE AFFORDED BY THE POLICIES DESCRIBED HEREIN IS SUBJECT TO ALL THE TERMS, EXCLUSIONS AND CONDITIONS OF SUCH POLICIES. AGGREGATE LIMITS SHOWN MAY HAVE BEEN REDUCED BY PAID CLAIMS.							
INSR LTR	ADDL INSRD	TYPE OF INSURANCE	POLICY NUMBER	POLICY EFFECTIVE DATE (MM/DD/YY)	POLICY EXPIRATION DATE (MM/DD/YY)	LIMITS	
A	<input checked="" type="checkbox"/>	GENERAL LIABILITY <input checked="" type="checkbox"/> COMMERCIAL GENERAL LIABILITY <input type="checkbox"/> CLAIMS MADE <input checked="" type="checkbox"/> OCCUR <input type="checkbox"/> _____ GEN'L AGGREGATE LIMIT APPLIES PER: <input type="checkbox"/> POLICY <input type="checkbox"/> PROJECT <input type="checkbox"/> LOC	Enter Policy #	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	EACH OCCURENCE	\$ 1,000,000
						DAMAGE TO RENTED PREMISES (Ea occurrence)	\$ 50,000
						MED EXP (Any one person)	\$
						PERSONAL & ADV INJURY	\$ 1,000,000
						GENERAL AGGREGATE	\$ 2,000,000
						PRODUCTS - COMP/PROP AGG	\$ 2,000,000
							\$
A	<input checked="" type="checkbox"/>	AUTOMOBILE LIABILITY <input checked="" type="checkbox"/> ANY AUTO <input type="checkbox"/> ALL OWNED AUTOS <input type="checkbox"/> SCHEDULED AUTOS <input type="checkbox"/> HIRED AUTOS <input type="checkbox"/> NON-OWNED AUTOS <input type="checkbox"/> _____	Enter Policy #	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	COMBINED SINGLE LIMIT (Each Occurrence)	\$ 1,000,000
						BODILY INJURY (Per person)	\$
						BODILY INJURY (Per accident)	\$
						PROPERTY DAMAGE (Per accident)	\$
A	<input type="checkbox"/>	GARAGE LIABILITY <input type="checkbox"/> ANY AUTO <input type="checkbox"/> _____	Enter Policy # (if required)	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	AUTO ONLY - EA ACCIDENT	\$
						OTHER THAN EA ACC	\$
						AUTO ONLY: AGG	\$
A	<input checked="" type="checkbox"/>	EXCESS/UMBRELLA LIABILITY <input type="checkbox"/> OCCUR <input type="checkbox"/> CLAIMS MADE <input type="checkbox"/> DEDUCTIBLE <input checked="" type="checkbox"/> RETENTION \$Enter Amount	Enter Policy # (if required)	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	EACH OCCURRENCE	\$Enter Limit
						AGGREGATE	\$Enter Limit
							\$
							\$
							\$
A	<input checked="" type="checkbox"/>	WORKERS COMPENSATION AND EMPLOYERS' LIABILITY ANY PROPRIETOR/PARTNER/EXECUTIVE OFFICER/MEMBER EXCLUDED? If yes, describe under SPECIAL PROVISIONS below	Enter Policy #	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	<input checked="" type="checkbox"/> WC STATUTORY LIMITS <input type="checkbox"/> OTHER	
						E.L. EACH ACCIDENT	\$ 1,000,000
						E.L. DISEASE - EA EMPLOYEE	\$ 1,000,000
						E.L. DISEASE - POLICY LIMIT	\$ 1,000,000
	<input type="checkbox"/>	OTHER	Other coverages may also be included if applicable				
DESCRIPTION OF OPERATIONS / LOCATION S / VEHICLES / EXCLUSIONS ADDED BY ENDORSEMENT / SPECIAL PROVISIONS							
CERTIFICATE HOLDER				CANCELLATION			
County of Stanislaus Department of Parks and Recreation 3800 Cornucopia Way, Suite C Modesto, CA 95358				SHOULD ANY OF THE ABOVE DESCRIBED POLICIES BE CANCELLED BEFORE THE EXPIRATION DATE THEREOF, THE INSURER AFFORDING COVERAGE WILL ENDEAVOR TO MAIL 30 DAYS WRITTEN NOTICE TO THE CERTIFICATE HOLDER NAMED TO THE LEFT, BUT FAILURE TO DO SO SHALL IMPOSE NO OBLIGATION OR LIABILITY OF ANY KIND UPON THE INSURER, ITS AGENTS OR REPRESENTATIVES.			
				AUTHORIZED REPRESENTATIVE Must be signed			
ACORD 25 (2001/08)				© ACORD CORPORATION 1988			

Submit Certificate with Endorsement to:
Stanislaus County Parks and Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite C
Modesto, CA 95358
Phone: (209) 525-6750 • Fax: (209) 525-6774



Additional Insured Endorsement

8 POLICY NUMBER: XXXXXXXX

COMMERCIAL GENERAL LIABILITY POLICY

Please submit your certificate of liability insurance with the following requirements:

8 This Endorsement must be attached to the certificate and must indicate the policy number, carrier name, and form number.

9 This section must list the Additional Insured specifically as indicated in this box.

10 The verbiage in this section shall be included in the endorsement.

NOTE: There must be endorsements for each policy on which the Additional Insured is covered under.

THIS ENDORSEMENT CHANGES THE POLICY. PLEASE READ CAREFULLY.

ADDITIONAL INSURED

This endorsement modifies insurance provided under the following:

COMMERCIAL GENERAL LIABILITY COVERAGE PART

SCHEDULE

Name of Additional Insured Person(s) or Organization(s)

9 County of Stanislaus, its Officers, Directors, Officials, Employees, Agents, Volunteers, and Representatives, which includes:

Department of Parks and Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite C
Modesto, CA 95358

10 SECTION II—WHO IS INSURED is amended to include as an insured person(s) or organization(s) shown in the Schedule, but only with respect to liability arising out of the Named Insured's completed and ongoing operations; insurance maintained by the Named Insured shall be primary, and the Additional Insured Entities shall be non-contributing, or a copy of the policy which state the equivalent shall be submitted in its entirety.

- A. The County of Stanislaus, Department of Parks and Recreation, its officers, directors, officials, employees, agents, volunteers, and representatives are to be covered as Additional Insured.
- B. For any claims related to the pertaining event(s) by the Named Insured, the insurance of the Named Insured shall be primary.
- C. Should any of the above described insurance and certificate of liability be modified or cancelled before the expiration date, the Named Insured will give a thirty (30) day written notice to the Additional Insured—County of Stanislaus.
- D. Additional Insured terms shall include completed and ongoing operations.
- E. Rights of subrogation and recovery against the Additional Insured Entities have been waived under all insurance policies listed herein.

Documentation of adequate funding to cover any indicated Self-Insured Retention must be provided i.e. financial statements, guarantor letter on organization letterhead, etc.

Special Event Liability Insurance is also available through Evanston Insurance Company, c/o Alliant Insurance Services, Inc., Special Event, PO BOX 6450, Newport Beach, CA 92658, (949) 756-0271, www.alliantinsurance.com

Submit Certificate with Endorsement to:

Stanislaus County Parks and Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite C
Modesto, CA 95358

Phone: (209) 525-6750 • Fax: (209) 525-6774



Liability Insurance Certificate & Additional Insured

Please submit your certificate of liability insurance with the following requirements:

- Please ensure all indicated coverage meets or exceeds minimum listed.
- Insurance Company must be admitted/ licensed to issue insurance in California with a Best rating of no less than A- and Financial Size Category of at least VII.
- The Named Insured on the certificate must be identical to the legal name listed on the Exclusive Use/Event Request Form.
- The 'Occur' box must be selected to cover on a per occurrence basis.
- Policy number.
- Policy period must cover the dates of the event and be a minimum of 6 months out.
- Describe event operations/locations/ vehicles/exclusions and/or special provisions.

ACORD		CERTIFICATE OF LIABILITY INSURANCE				DATE (MM/DD/YYYY) MONTH/DA/Y/EAR	
PRODUCER INSURANCE AGENT/BROKER NAME, ADDRESS, AND CONTACT INFORMATION			THIS CERTIFICATE IS ISSUED AS A MATTER OF INFORMATION ONLY AND CONFERS NO RIGHTS UPON THE CERTIFICATE HOLDER. THIS CERTIFICATE DOES NOT AMEND, EXTEND OR ALTER THE COVERAGE AFFORDED BY THE POLICIES BELOW.				
INSURED NAMED INSURED AND ADDRESS INFORMATION			INSURERS AFFORDING COVERAGE				NAIC #
			INSURER A: NAME OF INSURANCE COMPANY				ENTER NAIC #
			INSURER B:				
			INSURER C:				
			INSURER D:				
			INSURER E:				
COVERAGES							
THE POLICIES OF INSURANCE LISTED BELOW HAVE BEEN ISSUED TO THE INSURED NAMED ABOVE FOR THE POLICY PERIOD INDICATED. NOTWITHSTANDING ANY REQUIREMENT, TERM OR CONDITION OF ANY CONTRACT OR OTHER DOCUMENT WITH RESPECT TO WHICH THIS CERTIFICATE MAY BE ISSUED OR MAY PERTAIN, THE INSURANCE AFFORDED BY THE POLICIES DESCRIBED HEREIN IS SUBJECT TO ALL THE TERMS, EXCLUSIONS AND CONDITIONS OF SUCH POLICIES. AGGREGATE LIMITS SHOWN MAY HAVE BEEN REDUCED BY PAID CLAIMS.							
INSR LTR	ADDL INSRD	TYPE OF INSURANCE	POLICY NUMBER	POLICY EFFECTIVE DATE (MM/DD/YY)	POLICY EXPIRATION DATE (MM/DD/YY)	LIMITS	
A	<input checked="" type="checkbox"/>	GENERAL LIABILITY <input checked="" type="checkbox"/> COMMERCIAL GENERAL LIABILITY <input type="checkbox"/> CLAIMS MADE <input checked="" type="checkbox"/> OCCUR <input type="checkbox"/> _____ GEN'L AGGREGATE LIMIT APPLIES PER: <input type="checkbox"/> POLICY <input type="checkbox"/> PROJECT <input type="checkbox"/> LOC	Enter Policy #	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	EACH OCCURENCE	\$ 5,000,000
						DAMAGE TO RENTED PREMISES (Ea occurrence)	\$ 50,000
						MED EXP (Any one person)	\$
						PERSONAL & ADV INJURY	\$ 5,000,000
						GENERAL AGGREGATE	\$ 5,000,000
						PRODUCTS - COMP/PROP AGG	\$ 5,000,000
							\$
A	<input checked="" type="checkbox"/>	AUTOMOBILE LIABILITY <input checked="" type="checkbox"/> ANY AUTO <input type="checkbox"/> ALL OWNED AUTOS <input type="checkbox"/> SCHEDULED AUTOS <input type="checkbox"/> HIRED AUTOS <input type="checkbox"/> NON-OWNED AUTOS <input type="checkbox"/> _____	Enter Policy #	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	COMBINED SINGLE LIMIT (Each Occurrence)	\$ 1,000,000
						BODILY INJURY (Per person)	\$
						BODILY INJURY (Per accident)	\$
						PROPERTY DAMAGE (Per accident)	\$
A	<input type="checkbox"/>	GARAGE LIABILITY <input type="checkbox"/> ANY AUTO <input type="checkbox"/> _____	Enter Policy # (if required)	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	AUTO ONLY - EA ACCIDENT	\$
						OTHER THAN EA ACC	\$
						AUTO ONLY: AGG	\$
A	<input checked="" type="checkbox"/>	EXCESS/UMBRELLA LIABILITY <input type="checkbox"/> OCCUR <input type="checkbox"/> CLAIMS MADE <input type="checkbox"/> DEDUCTIBLE <input checked="" type="checkbox"/> RETENTION \$Enter Amount	Enter Policy # (if required)	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	EACH OCCURENCE	\$Enter Limit
						AGGREGATE	\$Enter Limit
							\$
							\$
							\$
A	<input checked="" type="checkbox"/>	WORKERS COMPENSATION AND EMPLOYERS' LIABILITY ANY PROPRIETOR/PARTNER/EXECUTIVE OFFICER/MEMBER EXCLUDED? If yes, describe under SPECIAL PROVISIONS below	Enter Policy #	Enter Effective Date	Enter Expiration Date	<input checked="" type="checkbox"/> WC STATUTORY LIMITS <input type="checkbox"/> OTHER	
						E.L. EACH ACCIDENT	\$ 1,000,000
						E.L. DISEASE - EA EMPLOYEE	\$ 1,000,000
						E.L. DISEASE - POLICY LIMIT	\$ 1,000,000
							\$
	<input type="checkbox"/>	OTHER	Other coverages may also be included if applicable				
DESCRIPTION OF OPERATIONS / LOCATION S / VEHICLES / EXCLUSIONS ADDED BY ENDORSEMENT / SPECIAL PROVISIONS							
CERTIFICATE HOLDER				CANCELLATION			
County of Stanislaus Department of Parks and Recreation 3800 Cornucopia Way, Suite C Modesto, CA 95358				SHOULD ANY OF THE ABOVE DESCRIBED POLICIES BE CANCELLED BEFORE THE EXPIRATION DATE THEREOF, THE INSURER AFFORDING COVERAGE WILL ENDEAVOR TO MAIL 30 DAYS WRITTEN NOTICE TO THE CERTIFICATE HOLDER NAMED TO THE LEFT, BUT FAILURE TO DO SO SHALL IMPOSE NO OBLIGATION OR LIABILITY OF ANY KIND UPON THE INSURER, ITS AGENTS OR REPRESENTATIVES.			
ACORD 25 (2001/08)				AUTHORIZED REPRESENTATIVE Must be signed			
				© ACORD CORPORATION 1988			

Submit Certificate with Endorsement to:
Stanislaus County Parks and Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite C
Modesto, CA 95358
Phone: (209) 525-6750 • Fax: (209) 525-6774



Additional Insured Endorsement

8 POLICY NUMBER: XXXXXXXX

COMMERCIAL GENERAL LIABILITY POLICY

Please submit your certificate of liability insurance with the following requirements:

8 This Endorsement must be attached to the certificate and must indicate the policy number, carrier name, and form number.

9 This section must list the Additional Insured specifically as indicated in this box.

10 The verbiage in this section shall be included in the endorsement.

NOTE: There must be endorsements for each policy on which the Additional Insured is covered under.

THIS ENDORSEMENT CHANGES THE POLICY. PLEASE READ CAREFULLY.

ADDITIONAL INSURED

This endorsement modifies insurance provided under the following:

COMMERCIAL GENERAL LIABILITY COVERAGE PART

SCHEDULE

Name of Additional Insured Person(s) or Organization(s)

9 County of Stanislaus, its Officers, Directors, Officials, Employees, Agents, Volunteers, and Representatives, which includes:

Department of Parks and Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite C
Modesto, CA 95358

10 SECTION II—WHO IS INSURED is amended to include as an insured person(s) or organization(s) shown in the Schedule, but only with respect to liability arising out of the Named Insured's completed and ongoing operations; insurance maintained by the Named Insured shall be primary, and the Additional Insured Entities shall be non-contributing, or a copy of the policy which state the equivalent shall be submitted in its entirety.

- A. The County of Stanislaus, Department of Parks and Recreation, its officers, directors, officials, employees, agents, volunteers, and representatives are to be covered as Additional Insured.
- B. For any claims related to the pertaining event(s) by the Named Insured, the insurance of the Named Insured shall be primary.
- C. Should any of the above described insurance and certificate of liability be modified or cancelled before the expiration date, the Named Insured will give a thirty (30) day written notice to the Additional Insured—County of Stanislaus.
- D. Additional Insured terms shall include completed and ongoing operations.
- E. Rights of subrogation and recovery against the Additional Insured Entities have been waived under all insurance policies listed herein.

Documentation of adequate funding to cover any indicated Self-Insured Retention must be provided i.e. financial statements, guarantor letter on organization letterhead, etc.

Special Event Liability Insurance is also available through Evanston Insurance Company, c/o Alliant Insurance Services, Inc., Special Event, PO BOX 6450, Newport Beach, CA 92658, (949) 756-0271, www.alliantinsurance.com

Submit Certificate with Endorsement to:

Stanislaus County Parks and Recreation
3800 Cornucopia Way, Suite C
Modesto, CA 95358

Phone: (209) 525-6750 • Fax: (209) 525-6774